

APRUEBA MODELO DE SALUD MENTAL UTA.

RESOLUCION EXENTA VRD N° 0.09/2022.

Arica, julio 26 de 2022.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Desarrollo Estratégico de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento 00.270/2022, de marzo 05 de 2022; Decreto Exento 00.190/2022, de marzo 24 de 2022; Decreto Exento 00.361/2021, de mayo 17 de 2021; Ley 21.269, de septiembre 15 de 2021; Acuerdo N° 2095 de la Honorable Junta Directiva; Decreto RA N°335/40/2021, de febrero 5 de 2021; Decreto RA N° 335/203/2018, de diciembre 06 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, de 19 de octubre de 2020, complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que complementa, modifica, rectifica y fija refundido del Decreto Exento 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público; autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación.

Que, en el cumplimiento de su misión y en el reconocimiento de su rol social como institución estatal y regional, promoverá en todo su quehacer la equidad y la inclusión en un marco de respeto a la dignidad humana, a la justicia y a los derechos humanos, elementos definidos a través de la Política Integral de Equidad (Decreto Exento N.00.116/2022), constituida para el desarrollo e implementación de políticas específicas para cada uno de los ámbitos que la institución ha priorizado, dentro de los cuales se despliega el ámbito de "Bienestar y la Salud Mental" el cual tiene por objetivo generar condiciones que promuevan el bienestar y la salud mental entre la comunidad universitaria y desarrollar acciones que permitan la detección precoz y/o acompañamiento oportuno de quienes presenten dificultades en esta área.

RESOLUCION EXENTA VRD N° 0.09/2022

Arica, julio 26 de 2022

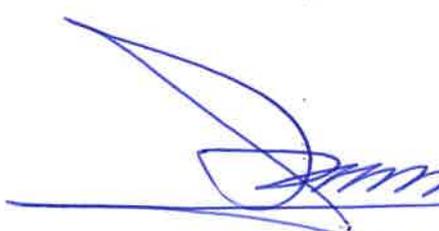
Es por lo anterior, que la Universidad de Tarapacá desde el Observatorio Institucional de Equidad (OIE), conforma la Mesa de Salud Mental UTA, oficializando su creación mediante Resolución Exenta VRD N° 0.08/2021 del 18 de noviembre del 2021, siendo su objetivo gestionar y articular el trabajo entre los dispositivos de salud mental pertenecientes a la institución, generando estrategias que contribuyan a la prevención e intervención, promoviendo el cuidado y el bienestar psicológico de la comunidad universitaria y de la comunidad en general de la Región de Arica y Parinacota, como también de la Región de Tarapacá. En el cumplimiento de su objetivo crea, el Modelo de Salud Mental UTA, el cual organiza el quehacer institucional en pro de crear las condiciones de bienestar a través de sus cuatro niveles de acción (Nivel I: Promoción del bienestar Psicosocial; Nivel II Autocuidado y prevención de los problemas de salud mental; Nivel III: Sistema de Información, detección temprana de riesgos y monitoreo de bienestar psicológico; Nivel IV: Atención Psicológica oportuna ante problemas de salud mental) en coherencia con el Programa de acciones en Bienestar y salud mental de la Universidad de Tarapacá, oficializado por Resolución Exenta VRD N.0.005/2020.

RESUELVO:

1. **Apruébese** Modelo de Salud Mental de la Universidad de Tarapacá, contenido en documento compuesto por 14 (catorce) hojas rubricadas por la Secretaría de la Universidad.
2. **Publíquese**, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.

Por orden del Rector.


EUGENIO DOUSSOULIN ESCOBAR
Secretario (S) de la Universidad


JENNIFFER PERALTA MONTECINOS
Vicerrectora de Desarrollo Estratégico

JPM/EDE/arm.

03 AGO 2022



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado



Observatorio
Institucional de Equidad
Vicerrectoría de Desarrollo
Estratégico



Mesa de
Salud Mental
UTA

MODELO DE SALUD MENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

POLÍTICA INTEGRAL DE EQUIDAD

La UTA en el desempeño de su misión y en el cumplimiento de su rol social como institución estatal y regional, **promoverá en todo su quehacer la equidad y la inclusión** en un marco de respeto a la dignidad humana, a la justicia y a los derechos humanos. Asimismo, desarrollará acciones dirigidas a **eliminar cualquier barrera que impida el desarrollo del potencial o forma de discriminación que cause daño** a las y los integrantes de la comunidad universitaria.

DIMENSIONES

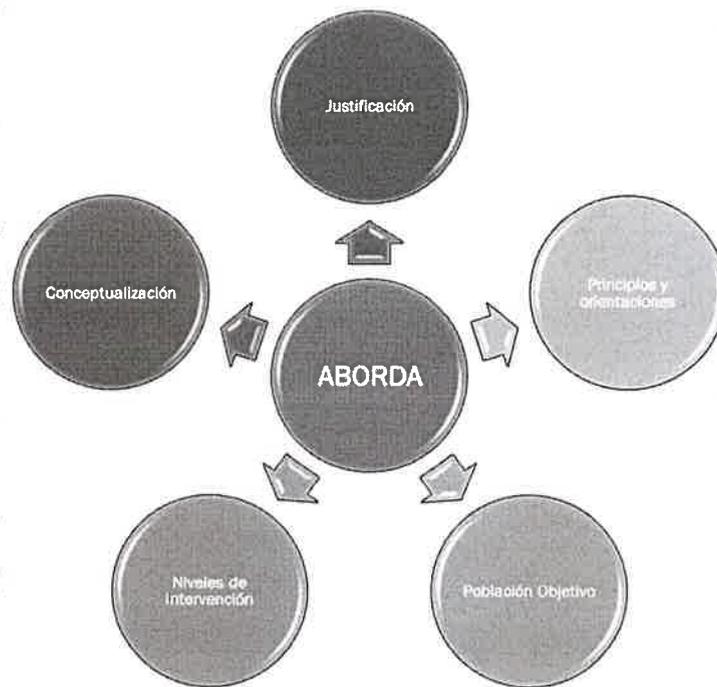
- a) Respeto y Dignidad Social y Económica
- b) Inclusión
- c) Interculturalidad
- d) Equidad de Género y diversidad
- e) Bienestar y Salud mental

OBJETIVO ÁMBITO SALUD MENTAL

Generar **condiciones que promuevan la salud mental** entre los integrantes de la comunidad universitaria y **desarrollar acciones que permitan la detección precoz y/o acompañamiento oportuno** de quienes presenten dificultades en esta área.



MODELO DE SALUD MENTAL EN LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ



ANTECEDENTES

5 ideas fuerzas:

- 1- **Los trastornos de salud mental son una preocupación a nivel mundial:** Se estima que un tercio de los años vividos con discapacidad pueden atribuirse a trastornos neuropsiquiátricos. Globalmente, el 12% de ellos se deben únicamente a la depresión.
- 2- **Chile es un país que presenta cifras alarmantes asociadas a problemas de salud mental:** Chile está entre los países con mayor carga de morbilidad por enfermedades psiquiátricas (23,2%) en el mundo según la OMS.
- 3- **Estudiantes universitarios son una población de riesgo:** Estudios internacionales señalan que un 35% de los estudiantes universitarios presentan al menos un tipo de problema de salud mental.
- 4- **Los problemas de salud mental también son una preocupación en población adulta trabajadora:** De acuerdo a superintendencia de salud, el ranking de diagnósticos de licencias médicas es liderado por los problemas de salud mental. (2019: 23,6% y 2020: 28,5%)



- 5- **Los contextos educativos y laborales son claves para la promoción de la salud mental:** Un porcentaje relevante de nuestras vidas transcurren en estos contextos.

CONCEPTOS CLAVES

- **Salud Mental:** “Estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad” OMS.
- **Trastornos Mentales:** “Alteración de tipo emocional, cognitivo o del comportamiento, en que quedan afectados procesos psicológicos básicos como la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, etc., y que dificulta la adaptación de la persona al entorno cultural y social donde vive, creando alguna forma de malestar subjetivo” (MINSAL).

No sólo se trata de prevenir o tratar a las personas que padecen trastornos mentales, sino que también trabajar por lograr mayores niveles de salud mental.

¿A QUIÉNES SE DIRIGE ESTE MODELO?

Comunidad Universitaria:

- 1- Estudiantes
- 2- Funcionarios y funcionarias de gestión
- 3- Académicos y académicas

Las intervenciones consideran a las personas, los grupos y la comunidad universitaria en general.

Considerar implica: participación, co-responsabilidad, respeto, equidad, acceso e intervenciones de calidad para todas y todos.



Acercamiento multi-enfoques en las intervenciones que permitan considerar de forma integral a las personas y la comunidad



4 NIVELES DE INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL

- I. Promoción del Bienestar Psicosocial.**
- II. Autocuidado y prevención de problemas de salud.**
- III. Sistema de Información, detección temprana de situaciones de riesgo y monitoreo del bienestar psicológico.**
- IV. Atención Psicológica ante problemas de Salud Mental y/o Trastornos.**

Son niveles complementarios, que van desde una amplia cobertura hacia una más focalizada o específica, siendo de complejidad progresiva.



NIVEL I PROMOCIÓN DEL BIENESTAR PSICOSOCIAL

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS
<p>1- Generar un ambiente promotor de la salud</p> <p>2- Promover hábitos de vida saludables</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información sobre hábitos saludables a la comunidad. - Mejoramiento de condiciones físicas y organizacionales que favorezcan la práctica de hábitos saludables. - Modificación de actitudes en relación con los comportamientos de salud a través de actividades de educación, difusión, intervenciones comunitarias, incorporación curricular, entre otros. - Fortalecimiento mesa intersectorial y triestamental de promoción de salud (Red UPS, Coordinadora Decana Celia Bórquez)
<p>Nivel interventivo Promoción/Prevención Primaria</p>	<p>Alcance Prevención Universal Toda la comunidad</p>

NIVEL II AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS
<p>Fortalecer factores protectores de la salud mental en la comunidad universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización a todos y todas las integrantes de la comunidad universitaria sobre la relevancia del bienestar psicosocial y el cuidado de la salud mental. - Fortalecimiento de la salud mental positiva a través del desarrollo de competencias emocionales. - Generación de espacios de convivencia y participación en la comunidad universitaria (Creación de entornos saludables). - Eliminación de las manifestaciones de discriminación y violencia en todos los espacios de la comunidad universitaria. - Desarrollo de agentes o voluntarios para la promoción de la salud mental
<p>Nivel interventivo Prevención Primaria</p>	<p>Alcance Prevención Universal Toda la comunidad</p>



NIVEL III SISTEMA DE INFORMACIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS Y MONITOREO DE BIENESTAR PSICOLÓGICO

OBJETIVOS

- 1- Implementar sistemas de cribaje o tamizaje basados en evidencia con amplia cobertura.
- 2- Formar a una masa crítica de referentes o facilitadores de salud mental que puedan identificar condiciones de vulnerabilidad o situaciones de riesgo.
- 3- Informar a la comunidad general sobre indicadores significativos de problemas psicológicos y lugares de atención/tratamiento.
- 4- Identificar e intervenir en grupos vulnerables o de riesgo.

LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS

- Seguimiento del bienestar psicológico y de factores de riesgo y protección de la salud mental a través de la aplicación masiva de instrumentos de screening.
- Formación/capacitación a los y las integrantes de la comunidad en la detección de problemas de salud mental y primera respuesta ante la presencia de este tipo de problemas.
- Difusión de protocolos de actuación ante problemas de salud mental.
- Retroalimentación continua sobre la situación en salud mental de la comunidad universitaria en diferentes instancias.
- Programa de talleres en salud mental focalizados en grupos de riesgo.

Nivel interventivo
Prevención Secundaria

Alcance
Prevención Selectiva



NIVEL IV ATENCIÓN PSICOLÓGICA OPORTUNA ANTE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL

OBJETIVOS	LÍNEAS DE ACCIÓN SUGERIDAS
<p>1- Favorecer el acceso a la atención psicológica.</p> <p>2- Entregar atención psicológica oportuna y eficaz a las personas que presenten problemas o trastornos psicológicos.</p> <p>3- Fortalecer los equipos de atención desde lo técnico y la protección y cuidado en salud mental de sus integrantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Difusión de instancias de atención de problemas de salud mental en la comunidad universitaria. - Eliminación/disminución de barreras de acceso a través de educación, campañas de sensibilización y gestión de iniciativas a nivel directivo. - Gestión y fortalecimiento de las instancias de atención en salud mental en la institución: <ul style="list-style-type: none"> -Líneas de atención de emergencia. -Programas de atención a estudiantes. -Programas de atención a académicos/as. -Programas de atención a funcionarios/as de gestión. - Articulación con redes locales y convenios de colaboración. - Programa de capacitación continua y supervisión para los equipos profesionales a cargo de la atención psicológica en la institución. - Programa de protección y cuidado de la salud mental de equipos de atención.
<p>Nivel Interventivo Prevención Secundaria</p>	<p>Alcance Prevención Selectiva</p>





UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

OIE

Observatorio
Institucional de Equidad
Vicerrectoría de Desarrollo
Estratégico



**Mesa de
Salud Mental
UTA**

PLAN DE ACCIÓN BIANUAL

MODELO DE SALUD MENTAL-UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS	
I. Promoción del Bienestar Psicosocial	Generar un ambiente promotor de la salud	Sesiones de la mesa de Salud Mental UTA	OIE		Al menos una al mes	Actas Grabación de sesión Productos	
		Activar red UPS (Universidades Promotoras de la Salud)	FACSAL		Año 1 Semestre 2	Resolución Incorporación a la red nacional	
	Promover hábitos de vida saludables	Incorporación en planes de estudios y/o perfiles de egreso orientaciones vinculadas a la salud y/o salud mental	DIDO Área curricular y formación docente			Año 2 Semestre 2	Actas de reunión Documentos de revisión curricular y conclusiones
		Actividades de educación en salud desde servicio médico (Salud en terreno)	DAE	FACSAL colabora con estudiantes de último año		Una al mes	Fotografías Informe de actividades
		Acciones de difusión y educación en salud para funcionarios y funcionarias	DGPB	OIE colabora en coordinación con otras instancias	Una al menos cada semestre	Fotografías Informe de actividades	



NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
ii. Autocuidado y Prevención de los Problemas De Salud Mental	Fortalecer factores protectores de la salud mental en la comunidad universitaria.	Actividades de promoción de la actividad física	DAE Deportes		Continuas	Informe anual de actividades
		Habilitación de espacio seguridad emocional y de prevención de estrés (Iquique)	Dirección Académica de Sede		Segundo semestre 2022	Registro fotográfico
		Diseño y difusión de materiales informativos sobre hábitos saludables.	DAE FACSAL	OIE		
		Difusión de temas relacionados con factores de protectores y de riesgo en salud mental a través de redes sociales	OIE	Con todas las instancias de Salud Mental	Continuo y según necesidad	Productos
		Intervenciones grupales talleres en competencias transversales	AFI	Jefaturas de Carrera	Continuo durante el desarrollo del plan	Lista de asistencia Informe de actividades
		Intervenciones para favorecer la inclusión de estudiantes en la comunidad universitaria	PROCAI OIE		Al menos 1 cada año	Fotografías Informe de actividades



NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
		(capacitaciones a equipos, salas inclusivas, tour, entre otras)				
		Acciones grupales de promoción de la salud mental dirigidas a funcionarias y funcionarios de gestión, académicos y académicas.	DGPB		Al menos una al año	Listas de asistencia Registros fotográficos
		Actividades de difusión en el marco de: Día Mundial de la Prevención del Suicidio, Día Mundial de la Salud Mental	DAE		2 cada año	Fotografías Informe de actividades
	Formar a una masa crítica de referentes o facilitadores de salud mental que puedan identificar condiciones de vulnerabilidad o situaciones de riesgo.	Formación a docentes en generación de clima de aula favorecedores de salud mental (Modelo Educativo) Formación de monitores/facilitadores prevención en suicidio	DIDO Área curricular y formación docente PROGRAMA SMD DAE CAAPPS		Año 2 Semestre 1 Al menos 1 cada año	Lista asistencia Informe de actividad Lista asistencia Informe de actividad
		Formación de monitores en primeros auxilios psicológicos o similares (estudiantes; funcionarias y funcionarias).	DAE	Servicios de Salud como capacitadores DGPB para incluir a funcionarias en capacitación En coordinación Servicio de Salud para ejecución en el caso de Arica.	Al menos 1 cada año	Lista asistencia Informe de actividad



NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
III. Sistema de Información, detección temprana de situaciones de riesgo y monitoreo del bienestar psicológico	Implementar sistemas de cribaje o tamizaje basados en evidencia con amplia cobertura	Electivo de Formación General: Prevención de drogas y Proyecto de vida	DAE	Coordinar con DGPB para incluir a funcionarios y funcionarias en capacitación Se realiza de manera presencial en Arica durante el primer semestre Curso virtual a través de SENDA en el segundo semestre	Una al semestre	Lista de inscritos y/o aprobación electivo
		Seguimiento del bienestar psicológico y de factores de riesgo y protección de la salud mental a través de la aplicación masiva de instrumentos de screening.	PROGRAMA ATA BP COMISION SALUD MENTAL EN CARRERA DE MEDICINA		Año 1 Semestre 1	Informe de resultados
	Informar a la comunidad general sobre indicadores significativos de problemas	Retroalimentación continua sobre la situación en salud mental de la comunidad universitaria en diferentes instancias a través de informes	OIE	Mesa de Salud Mental	Al menos una actividad al semestre	Actas de reunión



NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
	psicológicos y lugares de atención/tratamiento	anuales y participación en reuniones. Creación de Protocolo de atención en situaciones de fallecimiento de integrante comunidad.	OIE	Mesa de Salud Mental	Año 1 Semestre 1	Formalización protocolo
	Identificar e intervenir en grupos vulnerables o de riesgo (por ejemplo: consumo de drogas).	Difusión de protocolos de actuación ante problemas de salud mental. Talleres en salud mental focalizados en grupos de riesgo.	OIE	Mesa de Salud Mental	Una actividad al semestre	Informe de actividades
		Elaboración de Orientaciones en salud mental en casos de riesgo académico para jefaturas de carrera (sistematización de procedimientos considerando tanto jefe de carrera y secretarías, la forma de actuar, abordajes; por ejemplo: solicitud de retiro temporal o cambio carrera)	DIDO CEINPSI CAAPPS DGPB OIE	DIDO DAE	Continuo durante el desarrollo del plan Año 1 Semestre 2	Informe de actividades por unidad Documento
		Formación en orientaciones para la atención de estudiantes en riesgo en salud mental a jefaturas	DIDO DAE	OIE	Al menos 1 al año	Lista asistencia Informe de actividad

NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
IV. Atención Psicológica ante problemas de Salud Mental y/o Trastornos	Favorecer el acceso a la atención psicológica. Entregar atención psicológica oportuna y eficaz a las personas que presenten problemas o trastornos psicológicos.	de carrera, secretarías de carrera, jefaturas de unidades. Protocolo de referencia/derivación regular a salud mental. Difusión de instancias de atención de problemas de salud mental en la comunidad universitaria a través de redes sociales. Líneas de atención de emergencia 24 horas. Intervenciones/atenciones psicológicas dirigidas a la comunidad universitaria. Reuniones clínicas equipos de salud mental. Formulación de modelo o lineamientos para el abordaje del consumo de drogas en estudiantes universitarios que considere otros elementos generar condiciones del entorno universitario y el apoyo a las familias.	OIE OIE PROGRAMA SMD PROGRAMA SMD CEINPSI CAAPPS DAE (Estudiantes) CAAPPS CEINPSI	Mesa de Salud Mental MESA DE SALUD MENTAL	Año 1 Semestre 1 Al menos una actividad al año Continuo durante el desarrollo del plan Continuo durante el desarrollo del plan Continuo durante el desarrollo del plan Segundo semestre 2022	Formalización protocolo Registro fotográfico Informe de actividades Informe de actividades Estadísticas de atención y seguimiento Registro de convocatorias Producto (Documento)



NIVELES	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS	FECHAS DE EJECUCIÓN O FRECUENCIA	EVIDENCIAS
		Formulación de programa de intervención en salud mental para funcionarixs	CEIPSI CAAPPS DGPB			
	Fortalecer los equipos de atención desde lo técnico y la protección y cuidado en salud mental de sus integrantes.	Al menos 1 capacitación anual a equipos de salud mental en contenidos técnicos específicos en salud mental.	OIE	MESA DE SALUD MENTAL	Anual	Lista de asistencia Programa de capacitación
		Al menos 1 actividad de autocuidado de equipos desde la Mesa de Salud Mental.	OIE	MESA DE SALUD MENTAL	Anual	Lista de asistencia Programa de la actividad Encuesta de satisfacción
		Formación a los equipos en lineamientos relacionados a equidad de género, inclusión, interculturalidad (Sensibilización en género)	OIE	MESA DE SALUD MENTAL	Al menos una vez durante la ejecución del plan	Lista de asistencia Programa de capacitación
		Charlas, conversatorios o similares en temáticas en salud mental para equipos de atención.	OIE	MESA DE SALUD MENTAL	Continuo durante el desarrollo del plan	Convocatoria Lista de asistencia Programa de actividad
		Reuniones de coordinación Comité Clínico	Comité Clínico Mesa de Salud Mental	OIE	Continuo durante el desarrollo del plan	Actas de sesiones
		Supervisión técnica de los equipos de salud mental	Comité Clínico Mesa de Salud Mental	OIE	Continuo durante el desarrollo del plan	Actas de sesiones

